

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Mariola Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

1

## **PROPUESTA**

### *ELIMINACION DE RESALTOS EN BARRIO SANTA MARÍA*

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el pasado pleno de 30 de julio de 2020, se presentó por nuestro Grupo una moción proponiendo que se acometiese con carácter de urgencia, una serie de actuaciones para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el barrio de Santa María.

Dicha propuesta fue corregida con una enmienda genérica formulada por el Partido Popular, en los siguientes términos "Establecer planes integrales de actuación para mejorar todos los barrios de nuestro municipio", siendo aprobada dicha propuesta.

Uno de los problemas reflejados por los vecinos del barrio y que, figuraba en el apartado b), con la siguiente redacción:

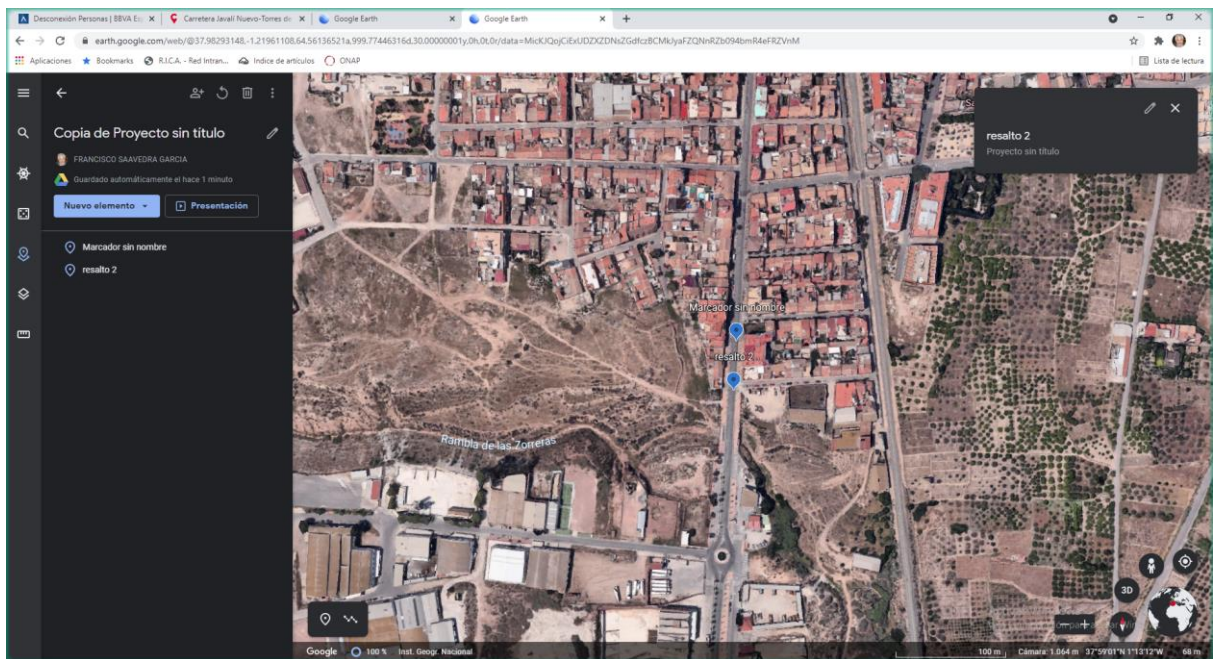
"b) Semáforos:

Aunque en entrevistas y escritos al Sr. Alcalde, los vecinos solicitaron la instalación de un semáforo de limitación de velocidad, siempre se les negó tal posibilidad. A cambio se instalaron unos resaltos que sólo provocan ruidos y estruendos, especialmente

cuando pasan volquetes y articulados en una carretera muy transitada”.

El pasado mes de octubre un grupo de vecinos se dirigió a nuestro Grupo exponiendo que la mayor parte de la problemática del barrio planteada en la moción de 30 de julio sigue sin resolverse y, en concreto, un tema de especial gravedad por la repercusión que tiene para la salud de los vecinos y vecinas del barrio, es el de los resaltos colocados en la Carretera Javalí Nuevo-Torres de Cotillas.

2





Puestos en contacto con el concejal correspondiente del área, aunque al principio se mostró especialmente sensible con el tema, transcurrido un mes, nos da una contestación negativa para eliminar los resaltos.

El caso es que, según constatan los vecinos afectados, tratando de paliar el problema, los badenes reductores de velocidad que se han instalado no solo no han conseguido el objetivo de reducir la velocidad de dichos vehículos, **sino que originan ruidos y vibraciones que afectan gravemente al bienestar, calidad de vida y descanso de los allí residentes.**

Aunque no discutimos que los resaltos colocados en la referida vía pública cumplan toda la normativa al respecto, en concreto la [Orden FOM 3053/2008](#), conviene señalar que en otras ciudades ya no se instalan por todas partes este tipo de elementos. O bien se recurre a otras estrategias, por ejemplo: radares de tiempo, pasos estrechos, más control por policía local o de tráfico y, sobre todo, trabajo de concienciación para que la conducción sea más cívica y respetuosa con los límites de velocidad.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

### **ACUERDO:**

*1.- Instar al equipo de gobierno a que el Ayuntamiento de Alcantarilla inicie los trámites para la eliminación de los resaltos en la Carretera Javalí Nuevo-Torres de Cotillas.*

Alcantarilla, a 12 de noviembre de 2021

4

El portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García